



**Informe final de prácticas académicas**

**Artículo**

**“Liderazgos Formativos en Comunidades Víctimas del Conflicto Armado”**

Stefanía Rojas Prisco

Darwin Arley Rojo Macías

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Erika Paulina Uribe Cardona, Magíster (MSc) en Estudios de la Cultura

Asesor Institucional

Elmer Alberto Gaviria Arango, Abogado

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Yarumal, Antioquia, Colombia

2022

<b>Cita</b>	(Rojas Prisco& Rojo Macías, 2022)
<b>Referencia</b>	Rojas Prisco, S., & Rojo Macías, D. A. (2022). <i>Liderazgos Formativos en Comunidades Víctimas del Conflicto Armado</i> [Informe de práctica Profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** John Mario Muñoz Lopera.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Resumen

El presente artículo da cuenta del proceso de practica académica I, II y III que se hace como estudiantes en formación de Trabajo Social en la personería municipal de Angostura. Las personerías municipales como instituciones gubernamentales dirigidas a la veeduría institucional y a los derechos humanos de las ciudadanías locales, se encuentran de cara con las realidades de los actores y las comunidades que buscan la mediación jurídica en el marco de la garantía de sus derechos.

Por ello, el propósito de este proceso práctico estuvo orientado al trabajo con población víctima, permitiendo la construcción de entornos educativos mediante el reconocimiento y retroalimentación de los saberes de los líderes y lideresas del municipio de Angostura; por lo tanto, para lograr los objetivos planteados en este proceso de intervención se desarrollaron cinco fases: la contextualización, el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación. Sin embargo, situaciones como la pandemia del covid-19 hicieron necesario la adaptación y ajuste constante del proyecto a la luz de las dinámicas contextuales. No obstante la intencionalidad de aportar al fortalecimiento de los conocimientos relacionados a los derechos humanos y los mecanismos de participación de los líderes y las lideresas logró a cabalidad.

***Palabras clave:*** víctimas, líderes y lideresas, derechos humanos, personería municipal.

### **Abstract**

This article gives an account of the process of academic practice I, II and III that is done as students in Social Work training in the municipal authority of Angostura. The municipal authorities as government institutions aimed at institutional oversight and the human rights of local citizens, are faced with the realities of the actors and communities that seek legal mediation within the framework of the guarantee of their rights.

Therefore, the purpose of this practical process was oriented to work with the victim population, allowing the construction of educational environments through the recognition and feedback of the knowledge of the leaders of the municipality of Angostura; therefore, to achieve the objectives set in this intervention process, five phases were developed: contextualization, diagnosis, planning, execution and evaluation. However, situations such as the covid-19 pandemic made it necessary to constantly adapt and adjust the project in light of contextual dynamics. Despite the intention of contributing to the strengthening of knowledge related to human rights and the participation mechanisms of the leaders, it was fully achieved.

***Keywords:*** victims, leaders, human rights, municipal authorities.

## Introducción

Este artículo, es el resultado del proceso de práctica profesional como trabajadores sociales en la personería municipal de Angostura tras la ejecución del proyecto socioeducativo “*soy ciudadano líder*”. Por ello, el escrito se enfoca en reconstruir de forma crítica la experiencia de la práctica, la identificación de aprendizajes y el aporte que brinda la profesión dentro de estos escenarios al buscar mitigar los riesgos de vulneración de la población víctima y aumentar los niveles de autonomía y conocimiento de los líderes y lideresas frente algunas situaciones que requieren acompañamiento en sus comunidades.

La práctica profesional en esta institución, inició el segundo semestre del año 2020 por lo tanto, fue establecido un trabajo por etapas donde; primero, se logró reconocer el contexto y los sujetos inmersos en él haciendo necesario no solo identificar la institución, sino también reconocer las situaciones de conflicto en la subregión norte y más específicamente en el municipio de Angostura. Dentro de la segunda etapa, se definió el objeto, se formuló el proyecto de intervención y se abrió paso a la adaptación de actividades que fueran posibles llevar a cabo teniendo en cuenta las dificultades para interactuar con la población, debido, a que este proceso fue ejecutando en el marco de la pandemia global por el Covid-19, la cual inició a principios del año 2020 y aún se encuentra presente. En la tercera y última etapa, se continuó con la ejecución y evaluación del proyecto de intervención, “*soy ciudadano líder*” y con este la reflexión y la experiencia sobre el trabajo de campo.

El artículo se encuentra dividido en 4 momentos, en el primer momento “*La importancia del contexto*” se inicia con la contextualización sobre las afectaciones que el conflicto armado ha producido a nivel nacional, departamental y local así como con la descripción de los elementos que hicieron posible la construcción de la propuesta de intervención, el referente teórico, la metodología empleada y, además, se presenta de forma general los hallazgos e intencionalidades del proceso.

En el segundo momento que tiene por nombre *nuestro impacto en la comunidad* Se enmarcan las actividades llevadas a cabo tras la aplicación del proceso de intervención, siendo este momento complementado por la “*El trabajador social un sujeto ético-político*” donde se habla del aspecto ético político y de los aprendizajes más significativos. Por último, se da “*Una mirada a nuestro papel de trabajadores sociales en contextos de restablecimiento de derechos a comunidades vulnerables por el conflicto armado*” y, se concluye sobre este proceso práctico.

## **Importancia de la lectura de contexto para el Trabajo Social con comunidades víctimas del conflicto armado**

Para desarrollar este artículo, es importante que reconozcamos en primer lugar la situación de la población víctima. A nivel nacional, los episodios de violencia respecto a la guerra interna del país con los grupos al margen de la ley han marcado cerca del 60% del total del territorio nacional, esto ha dejado grandes cuotas de marginación y pobreza para las familias de los territorios más afectados y vulnerables; por su parte, Antioquia es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado, según el registro nacional de la unidad de víctimas el departamento ocupa el primer lugar el *eventos* victimizantes (Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.), con un total de 10.608.112, es decir, cerca del 20 % del total neto de eventos ocurridos se registraron en el departamento.

Este es el caso del municipio de Angostura que ha sido uno de los municipios de Antioquia asediado por la violencia y el desplazamiento forzado de sus habitantes, por consiguiente, municipio que también registra problemas relacionados con la pobreza extrema, en la que se ven enmarcadas familias que hacen parte del registro único de víctimas.

Para plantear solución a la problemática histórica, Colombia reconoce a las víctimas del conflicto armado por hecho victimizantes desde el 2011 por eventos ocurridos a partir de 1985, y destina secretarías nacionales y locales para la atención de la ciudadanía y el reconocimiento de los actores víctimas.

En esta medida, el primer acercamiento de los actores hacia el apoyo estatal, se da desde las personerías municipales como instituciones gubernamentales dirigidas a la veeduría institucional y a los derechos humanos de las ciudadanías locales, y es ahí que, a menudo se encuentran de cara con las realidades de los actores y las comunidades que buscan la mediación jurídica en el marco de la garantía de sus derechos, pero también, es la entidad local donde se reconocen otras problemáticas que aquejan a los actores y sus comunidades respecto a otros episodios de la vida cotidiana.

Es así, como el interés del diagnóstico de este proceso práctico se centró en reconocer dichas problemáticas sociales que pasan desde lo institucional hasta los actores, para ello se aplicó la revisión y análisis documental de orden nacional, departamental y a nivel local que fueron elementos suministrados por la personería del municipio de angostura y la oficina de unidad de

víctimas del municipio, a su vez se aplicaron herramientas de recolección de información como la entrevista a líderes que integran la mesa de la unidad de víctimas del municipio, encontrando los siguientes hallazgos:

- 1. Ausencia de procesos de caracterización a la población víctima del conflicto armado del municipio de Angostura:** con base en el rastreo de información institucional a entidades como la personería y las secretarías de la administración municipal, se evidenció la falta de bases de datos bien consolidadas y cartografías sociales que permitan la identificación de necesidades de las comunidades con población víctima del conflicto armado.
- 2. Desconocimiento de mecanismos de información por parte de la población víctima, para el reconocimiento de las rutas de atención, y mecanismos que permitan la garantía de sus derechos:** de mano de los líderes de la mesa de víctimas entrevistados y directivos de personería y enlace de víctimas, se pudo conocer, que desde sus comunidades los actores no están bien informados al respecto de los derechos, mecanismos de participación y mecanismos de garantía de los derechos humanos, por lo que se encuentran ciertamente más vulnerables y dependientes de sus líderes y la personería municipal para la gestión de sus trámites.
- 3. Demanda de proyectos educativos y financieros enfocados a las víctimas del conflicto armado, que promuevan su desarrollo integral:** por su parte, desde la entrevista a profundidad realizada a 3 líderes y 1 lideresa de la mesa de víctimas del municipio, la y los participantes, en congruencia con la exposición de los intereses de sus comunidades, manifiestan el deseo por participar y acceder a proyectos financieros que les ayuden a cubrir la demanda de sus necesidades básicas, y a su vez proyectos educativos, que les permita caminar hacia el empoderamiento y la autogestión.
- 4. Falta de recursos económicos para la divulgación, promoción y formación de procesos encaminados a la atención de la población víctima:** de igual manera, tanto líderes de la mesa de víctimas como la personería municipal, manifiestan que las condiciones económicas para el desarrollo de planes, programas y proyectos de interés social con enfoque a la población víctima son limitados, lo que hace necesario la gestión de recursos.

- 5. Baja participación de los actores víctimas del conflicto armado en actividades y procesos:** de acuerdo con las entrevistas, los programas y proyectos que se promueven con el fin de llegar a la población víctima, en ocasiones se ven frustrados por la baja participación de las comunidades, en evidencia de esto se argumenta que la población posee dificultad para el desplazamiento a la zona urbana, lo que conlleva a identificar la necesidad de descentralizar los procesos y programas dirigidos a la población.
- 6. Trabajo conjunto e interdisciplinar en la personería y el enlace de víctimas del municipio:** la personería y la oficina de enlace de víctimas municipal, trabajan mancomunadamente con el fin de priorizar el servicio a la población en la gestión de procesos en torno a la garantía de los derechos de los actores víctimas, y posibilitar el acompañamiento continuo a las comunidades.

Para la aproximación a estos escenarios, fue necesario fundamentar el proceso bajo el enfoque de derechos humanos ligado al trabajo articulado de la personería municipal, posibilitando así la construcción de mecanismos de formación ciudadana y de participación jurídica que trascendiera lo institucional y que posibilitara el empoderamiento de sujetos y comunidades, tal como lo plantea Gendel: “El enfoque de los derechos humanos busca construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones y, consecuentemente, la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.” (Gendel, 173).

Es por ello, que este proceso práctico se desarrolló con la finalidad de dar a conocer los mecanismos de acción frente a hechos victimizantes en las comunidades, e implementar la consolidación de procesos de promoción y prevención de derechos para la población víctima, orientado desde una estrategia formativa que condujera al empoderamiento y aportara al desarrollo humano, debido a que en los últimos años dentro del municipio de Angostura, la presencia del conflicto armado ha afectado aproximadamente al 78% de la población, según las cifras suministradas por el registro único de víctimas, sin embargo, el municipio no se encuentra priorizado dentro de los programas con enfoque territorial (PDET). Esto quiere decir, que las acciones que se apliquen para garantizar los derechos de esta población van por cuenta de las entidades presentes en el municipio que deben constituir instrumentos de planificación y gestión que atiendan sus necesidades.

En esta dirección, la intencionalidad de este proyecto de práctica estuvo dirigido al fortalecimiento de esos instrumentos mencionados anteriormente y que son aplicados dentro de



esta dependencia, (planes de acción y de trabajo para la población objeto de intervención) por esto, fue necesario:

Emplear metodologías cualitativas y cuantitativas, como la caracterización de víctimas que permitiera la actualización de los datos personales, la descripción del estado sociodemográfico y el reconocimiento de quienes han sido afectados por el conflicto ya que Angostura, más allá de ser un municipio con dinámicas de conflicto internas, es receptor de todo tipo de víctimas provenientes de diferentes partes del territorio nacional, esto no quiere decir que se desconozca ciertas dinámicas que dentro del municipio generan afectación a las dinámicas cotidianas de los Angostureños.

Al mismo tiempo, se buscó que mediante la identificación de la población víctima se fortaleciera la estructura social y política de los grupos u organizaciones que velan por la garantía de los DD HH y fue desde el modelo socioeducativo que se permitió ampliar los conocimientos y potenciar las capacidades de los sujetos; cabe resaltar, que la profesión guarda estrecha relación con los modelos socioeducativos, pues este modelo es transversal a los procesos prácticos y dinámicos de la profesión ya que procura educar para el actuar autónomo de actores, para la participación y el ejercicio pleno de las ciudadanías y en general para la gestión y la propensión de salvaguarda de los derechos humanos que garanticen el bienestar digno de los individuos, grupos, familia y comunidades.

El referente teórico que orientó este proceso fue la *“Educación Popular”* del autor Paulo Freire, cuyo propósito es empoderar y concientizar a los sujetos desde la educación con el fin de potenciar sus procesos de autogestión y lograr la emancipación, esta teoría, al estar prescrita al ámbito no formal guarda estrecha relación con el rol del Trabajo Social pues este está inmerso en el contexto de los actores y sus realidades cotidianas, donde consecuentemente se sitúa cara a cara con los fenómenos sociales de un sujeto o una comunidad y donde termina muchas veces centrando su atención en el fortalecimiento de actores y comunidades por medio de la educación.

## **Nuestro impacto en la comunidad: la implementación de acciones para el fortalecimiento de líderes y lideresas**

En la ejecución del proyecto de intervención “*Soy ciudadano Líder*” se llevaron a cabo 10 actividades desde un referente metodológico basado en la educación popular donde lo más importante fue la construcción colectiva donde emergen diálogos entre hitos históricos y símbolos del contexto en favor de la realidad contemporánea de cada actor que en mayor medida le permite el desarrollo de su identidad, las actividades son las siguientes:

- 1. Creación de la escuela de liderazgo:** En este espacio, se socializó la propuesta de intervención y se logró consolidar acuerdos con los líderes y lideresas para contar con su participación dentro de este espacio.
- 2. Cartografía:** Realizada con el propósito de reconstruir la memoria histórica de la población adulto mayor reflexionando sobre el contexto a través de 3 elementos (música, objetos e imágenes)
- 3. Taller de comunicación asertiva:** Hecho con la finalidad de que los líderes y lideresas de la mesa de participación de víctimas mejoren su capacidad de transmitir y expresar sus opiniones.
- 4. Fotolenguaje:** donde a través de las imágenes se reflejó el impacto del conflicto armado en la sociedad colombiana a través de los años y que aún están presentes en la memoria de la población.
- 5. Compartir con la población privada de la libertad:** espacios de reflexión donde las personas privadas de libertad tuvieron la oportunidad de expresar por escrito los recuerdos más significativos con sus familias.
- 6. Programa de radio DDHH:** En el que se llevó a la población en general elementos históricos sobre la celebración nacional del día de los derechos humanos
- 7. Video foro:** Presentación de la película “*los colores de la montaña*” en el grupo adulto mayor y reflexión sobre las escenas más importantes para ellos.
- 8. Programa de radio CMJ:** realizado con el fin de contextualizar a la población joven sobre los beneficios, fecha y hora de votación en el municipio de Angostura.
- 9. Taller sobre los Derechos de la familia:** Espacio de concientización y reconocimiento de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes para padres de familia.

**10. Diseño y realización de cartilla “Soy ciudadano Líder”:** Realizada con el propósito de entregar a la población víctima el material de apoyo físico/virtual para la ejecución de actividades con sus comunidades.

Por consiguiente, uno de los logros más significativos fue el poder fortalecer el proyecto en sus dos primeras fases al incluir dentro de ellas nuevos elementos esenciales que fueron útiles para seguir conociendo los intereses de la población (comunicación asertiva y respeto por el otro/a). En este sentido, se considera como un aspecto relevante que a pesar de las circunstancias y aunque la acogida de la población a procesos educativos como éste no es muy amplia, se pudieron establecer encuentros y generar reflexión entre los participantes.

Con estos encuentros los participantes nos expresaron sus conocimientos y experiencias frente a temas relacionados con el conocimiento del contexto Angostureño, su historicidad y sobre todo sobre como el municipio ha evolucionado y ha cambiado no solo algunas prácticas culturales, sino también cada vez está más abierto a la construcción de espacios donde la memoria y los recuerdos queden plasmados y sirvan a futuras generaciones.

### **El Trabajador Social un sujeto ético- político en los procesos con población víctima del conflicto**

El Trabajo Social es una profesión que integra el sentir, el razonar y el actuar en una responsabilidad con la sociedad y los derechos humanos, una profesión que se relaciona con contextos y sujetos, que interviene en realidades sociales, y a partir de aquí se establecen principios de responsabilidad basados en la promoción del cambio y el empoderamiento.

Es por ello, que reflexionar sobre la práctica profesional permite ubicar el Trabajo Social como objeto/sujeto de la ética del deber con el restablecimiento y fortalecimiento de los derechos humanos de las comunidades, donde la apuesta política se fortalece debido al continuo contacto con la ciudadanía y las nuevas necesidades emergentes. Por ello, la práctica implica la utilización de conocimientos que permitan desarrollar la capacidad de gestión y movilización de las comunidades, sin perder de vista el elemento central que motiva el proceso de intervención (el ciudadano) y su función como individuo dentro de los diferentes contextos.

Partiendo de la importancia de la conciencia ética como parte consustancial y necesaria de la práctica de los/as trabajadores/as sociales y de que la capacidad y compromiso para actuar

éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio a los ciudadanos, se hace necesario profundizar sobre algunos aspectos de la práctica profesional realizada en la personería municipal del municipio de Angostura. Debido a que desde el inicio hasta la finalización del proyecto, ha sido la ética profesional un fundamento que ha dado sentido al quehacer como practicantes y ha transversalizado la recolección y el análisis de la información.

Para el Trabajo Social, el acompañamiento a entidades u organizaciones es una atención continua que busca que los sujetos dentro de las comunidades unan esfuerzos para salir adelante, es sentir esa preocupación o inquietud por conseguir la óptima utilización de los recursos que conducen a la superación de las dificultades.

La reflexión sobre la práctica está en el acompañamiento de la acción que, sin ignorar lo contingente, lo condicionado y limitado, avanza en la realización posible de la libertad humana en el repensar y tratar de identificar esos pequeños aciertos y desaciertos plasmados dentro de las funciones ejercidas en el campo específico. En este caso, recuperar la percepción de la población y trabajar en la potenciación de las habilidades de los líderes y lideresas, permitió construir los aprendizajes más importantes tras la proyección de acciones que buscaron activar la participación e inclusión fomentando conocimientos formativos en materia de derechos y ciudadanías a cada uno de los participantes del proceso.

Por ello, desde el aspecto ético y político como trabajadores sociales, se asumió el reto de integrar la teoría con el accionar práctico en los distintos escenarios, donde se construyera conocimiento con los actores desde sus propias realidades y se promoviera el empoderamiento de las comunidades. Y en ese sentido, se buscó tener una relación directa con los sujetos basándose en la aceptación, el diálogo, la empatía, reconocer sus conocimientos y su postura como sujetos actuantes, determinantes y constructores de realidades y contextos sociales, todo esto con el fin de promover la autonomía.

Sin duda, la experiencia en el campo práctico dejó grandes aprendizajes, pero también posibilitó reflexionar sobre los retos, debido a que cada uno de los encuentros tenía como intencionalidad propiciar espacios de reflexión y diálogo para que los líderes y lideresas presentes pudieran identificar fortalezas, virtudes y aspectos a mejorar en cuanto a la manera de relacionarse consigo mismos y con sus comunidades, incentivando el cuestionamiento, y a su vez, permitiendo representarnos en el actuar y en la forma en que proyectamos y construimos nuestros conocimientos con los otros.

Por lo tanto, situar el proceso en la deliberación permitió que como practicantes aprendiéramos que los líderes y lideresas a través de los pensamientos y las experiencias individuales construyen conocimientos colectivos, siendo una capacidad y una fortaleza que pueden utilizar para crear soluciones conjuntas y dar respuesta a los problemas que afectan a la población víctima.

Finalmente, nuestra labor y aprendizajes reconfortan en nosotros la importancia de la praxis, puesto que es un modo concreto de acercarse a la realidad de manera intencionada, donde se nos permite conocer, afianzar, deconstruir, construir, transformar y sobre todo aprender, para aportar así, a la generación de conocimiento y consolidar un ejercicio riguroso y consecuente con nuestra postura ético-política como trabajadores sociales.

### **Una mirada a nuestro papel de trabajadores sociales en contextos de restablecimiento de derechos a comunidades vulneradas por el conflicto armado**

Siendo conscientes de los diferentes momentos o situaciones históricas por las que ha pasado Colombia, en donde se ha hablado de paz y reconciliación como punto final a largos periodos de guerra, desplazamientos, masacres entre otras cosas, es necesario plantear dentro de estos escenarios la importancia de crear instrumentos que fortalezcan el accionar de las instituciones y entidades públicas y privadas, instrumentos, que permitan a los profesionales no solo integrarse y adaptarse a las transformaciones sociales actuales, sino también mediar y aportar a la construcción de sociedad en las comunidades vulnerables. En este sentido, reconocer el papel que juegan los procesos educativos y nuestro rol como formadores de lo social, nos orienta al fin de garantizar el pleno desarrollo del ser humano en la relación con su contexto y sus derechos, lo que constituye el vehículo de la cultura y los valores en la construcción de espacios de socialización.

En ese sentido, se hace importante reconocer la historicidad de los actores, pues a medida que se presentan cambios en las realidades sociales surgen nuevos planteamientos donde el profesional estaría actuando como un importante sujeto dinámico, que interviene y plantea soluciones fundamentadas en el aspecto teórico- práctico que se ha venido reconceptualizando a partir de las demandas, retos y desafíos presentes en la disciplina desde sus inicios.

Al ser Trabajo Social una profesión que desempeña sus funciones en la resolución de problemas sociales, individuales y colectivos y al estar situada esta práctica en relación con las personerías municipales instituciones garantes de Derechos Humanos, podemos decir que el reto para Trabajo Social está en la mediación, la construcción del diálogo y el fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana y de derechos, así pues, a fin de esta tarea, se debe conjeturar la forma en que se implementan los derechos humanos en los diferentes espacios de actuación local en conjunta relación con las normas, construcciones sociales y culturales que permitan la garantía de los derechos de todos los actores de forma efectiva.

Por ello, dentro de los aportes que la profesión realiza al trabajo con víctimas desde la mirada de las personerías municipales, se deben destacar los relacionados con el desarrollo de procesos de intervención y mediación en donde al interactuar con sujetos portadores de diferentes situaciones con dificultades promulgadas en su desarrollo e inclusión dentro de las esferas económicas, sociales, políticas y educativas, el profesional cumple una función indispensable al profundizar en los mecanismos de integración social de los sujetos, en la orientación hacia la garantía de los derechos humanos, la mediación entre el Estado y la comunidad (actor-Estado), la participación dialógica, y la formación de ciudadanías participativas, cuyo punto de partida es el reconocimiento de recursos y potencialidades de los actores, para finalmente fortalecer los términos de las relaciones sociales de la población víctima con las instituciones y con el Estado.

En esta dirección, la acción profesional potencia el valor de lo cotidiano como ideología transformadora, no solo de situaciones particulares y aisladas sino de momentos y estrategias generadoras de otros cambios, pero estas acciones para que se conviertan en herramientas efectivas deben responder al ideal de estar conectadas con otro/as profesionales e incluso instituciones con la finalidad de ampliar el alcance y cumplimiento de las metas propuestas en los procesos de intervención.

## Conclusiones

Si bien el accionar de la profesión trae implícito un conocimiento teórico, con un sin número de herramientas que nos permiten alcanzar ese conocimiento, es necesario asumir como desafío la construcción de un proceso de acompañamiento integral y holístico que de paso a la reconstrucción de sujetos sociales que estén conscientes de sus realidades, de la importancia de estar organizados y de la incidencia que pueden llegar a tener en los diferentes espacios sociales si desarrollan y emplean sus habilidades y potencialidades.

En esta dirección, es importante que como trabajadores sociales ayudemos a promover y garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos de la población víctima y asumir los retos que nos quedan con estas poblaciones y hacer de la práctica un proceso consciente y propio que permita caracterizar los territorios con poblaciones víctimas del conflicto armado y sistematizar los procesos de restablecimiento de derechos de estos actores, para promover acciones que permitan el desarrollo integral de estas comunidades.

Así mismo, transversalizar procesos entre los profesionales y la institucionalidad debe considerar la apuesta por las políticas públicas y los proyectos sociales con enfoque de derechos, para promover la igualdad, fomentar la participación social y garantizar la funcionalidad de procesos sociales en el tiempo.

Cabe concluir, que este proceso de prácticas académicas fue satisfactorio en la medida que nos permitió ser coparticipes del conocimiento con las comunidades, donde asumimos el reto por el aprendizaje constante, poniendo a conversar de manera transversal la relación entre lo teórico, lo metodológico con la práctica reflexiva, y es en ese sentido, que se pudo cumplir con nuestro rol como aprendices, a contribuir por el restablecimiento de derechos de la población y fortalecer los procesos de formación de liderazgos participativos y ciudadanos.

## Referencias

- Alcaldía de Angostura (2020) *Plan de acción territorial para la prevención, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado de Angostura*. Fuente primaria. Administración municipal.
- Alcaldía de Angostura (2020) *Plan de contingencia para la atención inmediata de emergencias humanitarias*. Fuente primaria. Administración municipal.
- Alcaldía de Angostura (2020) *Plan de contingencia para la atención inmediata de emergencias humanitarias*. Fuente primaria. Administración municipal.
- Bonilla E & Rodríguez P (2005) *Más allá del dilema de los métodos*. Editorial Norma: Bogotá.  
<https://bit.ly/3vLSuG0>
- Cifuentes D, José Domingo. (2018) *Estructura de las personerías municipales en Colombia*. Tesis de maestría. <https://bit.ly/3vndxrC>
- Cifuentes, R. (2004) *Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social*.  
<https://bit.ly/3JWRegH>
- Consejo de Estado. (2020) *Constitución política- Artículo 313 numeral 8/constitución política – Artículo 118*. Boletín. <https://bit.ly/3viLvO9>
- Gaviria A, Elmer (2020) *Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y su mapa de riesgos vigencia 2020, en busca de la transparencia de lo público*. En función de personero.
- Naciones Unidas. Federación Internacional de Trabajadores Sociales & Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2009) *Manual para escuelas de servicio social*
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2020) *¿En qué consisten los derechos humanos?* <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
- Personería Municipal de Angostura (2020) *Código de ética Personería*. Fuente primaria. Administración municipal.



Personería Municipal de Angostura (2020) *Estructura organizacional de la personería municipal de Angostura*. Fuente primaria. Administración municipal.

Personería Municipal de Angostura (2020) *Personería municipal de Angostura*. Fuente primaria. Administración municipal.

Procuraduría General de la Nación. (2020) *La creación del Ministerio Público en 1830*. [https://www.procuraduria.gov.co/portal/infoinst\\_historia\\_1830.page](https://www.procuraduria.gov.co/portal/infoinst_historia_1830.page)

Vizer, Eduardo A. y Carvalho, Helenice (2008). *Metodología de investigación, análisis diagnóstico e intervención social en instituciones y comunidades*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. <https://www.aacademica.org/000-096/513.pdf>